

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-7131** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 13/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen aytos de ejecución de títulos no judiciales con el número 0000013/2012, a instancia de María Ángeles Saavedra López frente a Prime Time Digital, S. L. U., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de María Ángeles Saavedra López, como parte ejecutante, contra Prime Time Digital, S. L. U., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 1.251,96 € más 187,80 € para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Prime Time Digital, S. L. U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de mayo de 2012.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/7131

CVE-2012-7131